

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL SARLAFT

ASUNTO: SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. CORAGRO VALORES S.A., Sociedad Comisionista y miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia debidamente constituida en Colombia, y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0615 de julio 19 de 2004.

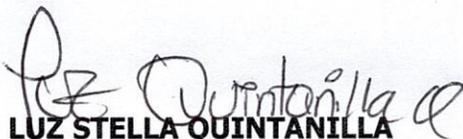
El Oficial de Cumplimiento se permite certificar que de acuerdo con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I Título IV Capítulo IV Circular Externa No. 055 de 03 de diciembre de 2016 (Circular Básica Jurídica), así como las normas que la modifiquen o adicionan, certifica que **CORAGRO VALORES S.A.**, ha adoptado e implementado un Sistema de Administración para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, denominado SARLAFT; el cual incluye políticas, controles y procedimientos orientados a realizar la debida diligencia de conocimiento para prevenir el uso de la Comisionista en actividades delictivas.

Lo anterior incluye entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Entidad, conocimiento del empleado, la definición de los segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y colaboración con las autoridades competentes.

Para llevar a cabo lo anterior, los procedimientos, políticas y controles están contemplados en el Manual SARLAFT, Código de Conducta, y Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la Firma.

Dado en Barranquilla a los doce (12) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,



LUZ STELLA QUINTANILLA

Oficial de Cumplimiento